



# Cooperación y Desarrollo

Nº 3, octubre/81

Carta trimestral publicada por los Servicios de Información de la CEPAL (Casilla 179-D, Santiago, Chile)

*COOPERACION Y DESARROLLO es una publicación preparada por los Servicios de Información de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, dedicada a ofrecer periódicamente informes y noticias relacionados con la participación de la secretaría de la CEPAL en la promoción de las actividades de cooperación técnica y económica entre países en desarrollo —CTPD y CEPD—, organizadas entre sí por los países de la región, por agrupaciones de países latinoamericanos y del Caribe y entre éstos y agrupaciones de países de otras áreas en desarrollo.*

*Los interesados en suscribirse a esta publicación pueden dirigirse a: Servicios de Información de la CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile.*

\*\*\*\*\*

## ANTECEDENTES

○ En la reciente reunión del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo,<sup>1</sup> las delegaciones de los países participantes, en especial las de los países en desarrollo, manifestaron su convencimiento de que era necesario que el Comité adoptara medidas de acción concretas para promover la CTPD, de conformidad con la recomendación 3 del Plan de Acción de Buenos Aires. Las decisiones aprobadas por el Comité al término de sus deliberaciones reflejaron con claridad ese consenso acerca de la necesidad de acciones concretas destinadas a impulsar la cooperación entre los países en desarrollo.

En tal espíritu el Comité, entre otras cosas: i) pidió al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que destinara la mayor parte posible de recursos de las cifras indicativas de planificación (CIP) regionales, interregionales y mundiales a apoyar los proyectos de CTPD ejecutados a través de organismos intergubernamentales (Decisión 2/8, párrafo 7); ii) instó al sistema de las Naciones Unidas a prestar asistencia a los gobiernos de los países en desarrollo para establecer o reforzar sus centros focales o sus mecanismos de coordinación para la CTPD (Decisión 2/6, párrafo 4); iii) invitó al PNUD a organizar —en primer término en los niveles regional y subregional— programas de capacitación sobre CTPD para el personal de los gobiernos nacionales interesados (Decisión 2/6, párrafo 5), y iv) recomendó la acción conjunta y la colaboración entre los países en desarrollo para establecer y fortalecer institutos y centros regionales de capacitación e investigación en esferas importantes del desarrollo (Decisión 2/4, párrafo 2).

Por otra parte, el Comité aprobó la decisión 2/9 que contiene importantes recomendaciones dirigidas al

<sup>1</sup> En el boletín *Cooperación y Desarrollo*, Nº 2, se informó en general acerca de la reunión del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la CTPD, celebrada en Nueva York, del 1 al 8 de Junio de 1981.

Consejo de Administración del PNUD sobre procedimientos, reglas y políticas del PNUD sobre la CTPD.

○ El Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en la decisión 81/31 aprobada en su vigesimosexto período de sesiones celebrado del 8 al 26 de junio de 1981, tomó nota del informe de la segunda reunión del Comité de Alto Nivel y aprobó procedimientos, reglas y políticas del PNUD para la CTPD. La importancia de esta decisión radica en que en ella se establecen, entre otras materias, las directrices básicas que deben utilizarse para evaluar propuestas de proyectos de cooperación técnica entre los países en desarrollo. Estas directrices básicas se refieren a los siguientes asuntos:

- a) Las actividades o proyectos de CTPD requieren que dos o más países en desarrollo compartan o intercambien deliberada y voluntariamente recursos, conocimientos y capacidades técnicas para su desarrollo individual o mutuo;
- b) La CTPD es iniciada, organizada y administrada principalmente por los propios países en desarrollo. La CTPD también puede entrañar la participación de instituciones públicas nacionales y, dentro del marco de las políticas establecidas por los gobiernos de los países en desarrollo, la de organizaciones privadas y particulares;
- c) Tanto el financiamiento como otros insumos de los proyectos de CTPD deben estar a cargo, principalmente, de los propios países en desarrollo, y las cifras indicativas de planificación (CIP) de los países deben considerarse como un catalizador y una contribución suplementaria;
- d) La CTPD puede abarcar todos los sectores y todos los tipos de actividades de cooperación técnica de los países en desarrollo, puede tener alcance bilateral o multilateral, y ser de naturaleza subregional, regional o interregional.

La decisión 81/31 dispone, además, que los proyectos que se ajusten a estos criterios podrán ser financiados con cargo a las CIP nacionales, conforme a las normas y procedimientos establecidos por el PNUD en relación con el examen, aprobación, ejecución y evaluación de proyectos.

## ACCIONES A NIVEL REGIONAL

### *— cooperación en la esfera del transporte y la facilitación del comercio internacional —*

1. En el marco del proyecto sobre cooperación entre los países de la región para el establecimiento de empresas de reparación y mantenimiento de contenedores —que la CEPAL está llevando a cabo mediante una contribución del Gobierno de los Países Bajos— expertos de la CEPAL han preparado un documento en el cual se evalúan técnicamente las condiciones bajo las cuales sería factible el establecimiento de dichas empresas. El estudio reúne y sistematiza la abundante información recogida en las anteriores etapas del proyecto y examina los aspectos económicos, tecnológicos y operacionales que influyen en la reparación y mantenimiento de contenedores. El estudio será utilizado como material didáctico para los participantes en los talleres que se prevé realizar durante la tercera etapa del proyecto, en abril de 1982. Uno de estos talleres se realizará para Colombia, México, Panamá, Venezuela y los países centroamericanos; otro, para Barbados, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tabago; y, un tercero, para Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay.

El programa provisional previsto para estos talleres incluye, entre otras cosas, presentaciones de expertos sobre los siguientes temas: a) la utilización de contenedores, su importancia para los países de la región y aspectos económicos de la reparación y mantenimiento de contenedores; b) establecimiento y operación de una infraestructura de reparación de contenedores; c) necesidades especiales de los arrendatarios de contenedores; d) normas de reparación de contenedores; e) preparación y pintura exterior de los contenedores, y f) marcas de identificación.

2. En materia de cooperación aduanera, la CEPAL completó la versión final del *Manual de aplicación del sistema TIR*, preparado en el marco del proyecto sobre cooperación entre las aduanas de los países latinoamericanos que la Comisión está llevando a cabo con una contribución de los Países Bajos. El manual será utilizado en diversas actividades de capacitación sobre tránsito aduanero, entre las cuales cabe mencionar, por ejemplo, el seminario que se está organizando con la cooperación del Gobierno de España y que se realizará en Madrid, en Noviembre de 1981, con la participación de funcionarios de aduana de los países latinoamericanos.

3. Dentro del proyecto de cooperación económica y complementación industrial latinoamericana Brasil-Grupo Andino, en agosto de 1981 se completó la primera versión del informe titulado *Opciones de transporte internacional de carga*. Este informe fue preparado por la CEPAL, conjuntamente con el Instituto de Planeamiento Económico y Social de Brasil (IPEA) y la Empresa Brasileña de Planeamiento de Transporte (GEIPOP), y es una versión preliminar que será revisada y complementada por los organismos participantes antes de su publicación final.

El estudio describe y analiza las características generales de las operaciones de transporte que se realizan actualmente y las que podrían materializarse a corto plazo entre los países del Grupo Andino y el Brasil, e identifica otras opciones de mediano y largo plazo. El análisis incluye las principales características operativas de los servicios y de la infraestructura que los apoya, así como

una identificación de los obstáculos que limitan una mayor eficiencia en el transporte. El estudio se centra en la utilización del transporte internacional de carga desde la perspectiva del usuario actual y potencial de estos servicios en el corto plazo.

### *— cooperación en materia de financiamiento de las exportaciones —*

La CEPAL organizó una Mesa Redonda sobre el financiamiento de las exportaciones de manufacturas en América Latina, que tuvo lugar en la sede de la Comisión en Santiago de Chile, del 29 de junio al 1º de julio de 1981.<sup>2</sup> La reunión formó parte de las actividades previstas por el Proyecto de Promoción de Exportaciones que desarrollan conjuntamente la CEPAL y el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT, que cuenta con una importante contribución del Gobierno de la República Federal de Alemania. El temario de esta mesa redonda incluyó el examen de las vías de acción para promover la cooperación regional, orientada a fortalecer los mecanismos nacionales, subregionales y regionales de financiamiento y de seguro de crédito a las exportaciones.

Los expertos de diversas instituciones de promoción y financiamiento de exportaciones de América Latina, participantes en la reunión, formularon recomendaciones dirigidas a la CEPAL para la realización de tareas de apoyo a las actividades de cooperación regional en materia de financiamiento y de seguro de crédito a las exportaciones. Entre ellas cabe destacar la preparación de un programa de cooperación horizontal a la luz de las necesidades que surgieron de la misma reunión; la iniciación de tareas preparatorias relacionadas con la creación de una agrupación regional de actividades de seguro de crédito a las exportaciones y un estudio de viabilidad sobre la creación de organismos nacionales, subregionales y regionales de financiamiento a las exportaciones.

### *— cooperación en materia de desarrollo de los recursos naturales —*

1. El Gobierno de la República Dominicana será el anfitrión del Segundo seminario latinoamericano sobre cooperación horizontal para el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental que la CEPAL prevé celebrar en enero de 1982, en Santo Domingo. Esta reunión forma parte de un proyecto, que cuenta con el apoyo del Gobierno de los Países Bajos, y cuyo objetivo general es establecer líneas de cooperación para la programación del financiamiento de proyectos de agua potable y saneamiento ambiental y para la evaluación económica y social de las tecnologías y sistemas de planificación y de aprobación de proyectos de agua potable y saneamiento ambiental. En este contexto, el Seminario tendrá como propósito específico establecer las bases para un intercambio de experiencias entre los países de las subregiones centroamericana y del Caribe, en cuanto al logro de las metas establecidas por el Decenio Internacional para la región.

2. Del 7 al 12 de diciembre de 1981 se realizará en la sede de la CEPAL, en Santiago, un Seminario sobre alternativas de negocia-

<sup>2</sup>Ver "Notas sobre la economía y el desarrollo de América Latina" Nº 348, de septiembre de 1981.

ción con inversionistas extranjeros y empresas transnacionales en las industrias del cobre y del estaño. La reunión, que se organiza con el apoyo financiero de los Países Bajos, contará con la participación de funcionarios de alto nivel de organizaciones e instituciones del sector público en las áreas de interés para el proyecto, tales como inversión extranjera y minería.

Con motivo de ese seminario, la CEPAL ha preparado dos estudios que formarán parte de la documentación básica de la reunión: a) *Vinculaciones de las empresas transnacionales con la industria del estaño en Bolivia* (E/CEPAL/R.249, julio 1981); y b) *Las empresas transnacionales en el desarrollo minero de Bolivia, Chile y Perú*, publicado en la edición N° 14 de la *Revista de la CEPAL* (agosto de 1981).

3. En el ámbito del proyecto sobre cooperación económica y técnica entre los países latinoamericanos para el desarrollo de los recursos mineros, que cuenta con el apoyo de los Países Bajos, expertos de la CEPAL realizaron misiones de búsqueda de información y de promoción del proyecto a diversos países de la región. Estas misiones permitieron finalizar un estudio sobre *La evolución y perspectivas del sector minero en América Latina* (E/CEPAL/R.265, 7 de julio de 1981), que formará parte de la documentación básica para un Seminario sobre cooperación entre los países de la región para el desarrollo de los recursos mineros que tendrá lugar en el primer trimestre de 1982.

– cooperación en la esfera del medio ambiente  
y desarrollo –

Como parte de las labores del proyecto conjunto de cooperación horizontal que la CEPAL y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) están llevando a cabo en materia de estilo de desarrollo y medio ambiente, se realizó en Concordia, Argentina, entre el 1° y el 3 de octubre de este año, con el auspicio de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (Argentina/Uruguay), un Seminario regional sobre gestión ambiental de grandes obras de infraestructura. Asistieron representantes de la mayoría de las grandes represas de uso múltiple de la región, tales como Salto Grande (Argentina/Uruguay), Río Guayas (Ecuador), Valle del San Francisco (Brasil), Tinajones (Perú), Paraná Medio (Argentina), Colbún (Chile) y Yaciretá (Paraguay/Argentina).

Los estudios de casos que se examinaron en la reunión (Salto Grande, Tinajones y San Francisco), así como el intercambio de experiencias sobre el impacto ambiental de las grandes represas, mostraron la necesidad de establecer contactos y mecanismos de cooperación entre los técnicos y administradores de estas grandes obras de infraestructura en la región.

– actividades de CTPD en materia de cooperación académica –

En el marco de la cooperación entre instituciones académicas de América Latina asociadas al Programa de Estudios Conjuntos sobre las Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL), la CEPAL, con la contribución del PNUD, lleva a cabo un proyecto regional destinado a fortalecer la red RIAL y promover la cooperación y el intercambio de experiencias e información entre dichos centros.

Entre las diversas actividades realizadas en el ámbito del proyecto, se celebró una reunión en la sede del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM), en Ciudad de México, en julio de 1981, para examinar trabajos preparados por los centros del RIAL acerca de las perspectivas de la cooperación

entre países en desarrollo de la región en las negociaciones Norte-Sur.

Dentro de las actividades en curso de este proyecto, el Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), con sede en México, está desarrollando modalidades de cooperación académica entre los centros del RIAL en el campo de los estudios sobre el proceso de transnacionalización en América Latina. Por otra parte, el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile realiza actividades similares en el campo de la política internacional de las principales regiones del mundo en los años 80.

– cooperación en planificación  
económica y social –

1. El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) promovió el intercambio de experiencias y expertos en planificación municipal en materia de sistemas de gestión y acondicionamiento físico y financiero (GRAFF) entre la Oficina de Planificación del Municipio de Cali, Colombia, y organismos federales de planificación del Brasil.

2. Conforme a las recomendaciones emanadas de la II Reunión de Expertos de Planificación del Caribe (Kingston, Jamaica, 29 de mayo al 2 de junio de 1980), se crearon seis grupos de trabajo como una nueva forma de cooperación y apoyo a la ejecución del plan de trabajo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), que es un órgano intergubernamental auxiliar de la CEPAL. Estos grupos de trabajo *ad hoc* tienen, entre otras finalidades, la de preparar documentos básicos, definir prioridades, realizar evaluaciones y estudios de diagnóstico en las siguientes áreas: agricultura, energía, planificación física y regional, transporte marítimo, recursos humanos y capacitación en planificación.

Dentro del programa de actividades del grupo de trabajo sobre capacitación ya mencionado, tuvo lugar en St. George's, Granada, del 19 al 27 de septiembre, el curso sobre "Planificación para el Desarrollo". El curso, financiado conjuntamente por CEPAL/ILPES/PNUD, contó con la participación de expertos de varios países de la subregión.

– cooperación técnica y económica entre los países  
del Caribe y los demás países de la región –

En cumplimiento del mandato formulado por los países miembros de la Comisión sobre la necesidad de estrechar los vínculos de cooperación técnica y económica de los países y agrupaciones de países del Caribe con los demás países y agrupaciones de países de la región (resolución 440(XIX), aprobada en la reunión de la CEPAL celebrada en Montevideo del 4 al 15 de mayo de 1981), la CEPAL está realizando las actividades preparatorias de un programa de largo alcance destinado a promover proyectos específicos de cooperación a petición de los gobiernos interesados. Participan activamente en esta fase preparatoria las oficinas de la CEPAL en Puerto España, en México y en Bogotá, en estrecha colaboración con la secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM). En cada una de estas oficinas se están realizando estudios que examinan la situación actual y las potencialidades de desarrollo de la CEPD y la CTPD en el campo del intercambio comercial entre los países del Caribe y los demás países de la región. La fase preparatoria de este programa de cooperación intrarregional culminará con una reunión de expertos nacionales y de los organismos de integración económica de alcance regional y subregional, que tendrá como objetivo examinar los documentos de base que serán preparados por la CEPAL para esa ocasión.

## ACCIONES A NIVEL INTERREGIONAL

- proyecto CEPAL/CEPA: cooperación interregional  
en materias de comercio, ciencia y tecnología  
para el desarrollo y capacitación -

En el marco del proyecto de cooperación interregional que realizan la CEPAL y la Comisión Económica para África (CEPA), expertos y consultores de la CEPAL y del ILPES completaron la preparación de los informes correspondientes a América Latina, en las tres áreas de trabajo del proyecto. Estos informes sectoriales versan sobre los siguientes temas: a) "Promoción de la cooperación técnica y económica entre África y América Latina: ciencia y tecnología"; b) "La cooperación entre América Latina y África en el campo del comercio exterior"; y c) "Perspectivas de la cooperación técnica entre África y América Latina para el desarrollo de los recursos humanos". Estos documentos -junto con los correspondientes preparados por la CEPA sobre los mismos temas para la región africana- serán discutidos próximamente entre expertos de las secretarías de ambas comisiones regionales para su compatibilización y síntesis antes de presentarlos a una reunión de expertos gubernamentales de las dos regiones, que será convocada en 1982 por la CEPAL y la CEPA con el propósito de examinar propuestas específicas de proyectos de cooperación mutua entre ambas regiones.

- consultas CEPAL/CESPAP para promover y apoyar  
la cooperación América Latina/Asia -

Han proseguido las consultas entre la CEPAL y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) para examinar las posibilidades de realizar un proyecto conjunto destinado a promover la CTPD y la CEPD entre los países en desarrollo de ambas áreas geográficas. Dicho proyecto se propone cumplir con los siguientes objetivos:

- examinar las potencialidades para el desarrollo de la cooperación entre países del Asia Oriental y América Latina e identificar proyectos específicos que puedan realizarse conjuntamente en materia de comercio interregional, inversiones y transferencia de tecnologías para el desarrollo;
- recopilar información sobre los actuales flujos de comercio y de inversiones y sobre los acuerdos económicos bilaterales o multilaterales existentes entre países de dichas regiones; y
- analizar los obstáculos y restricciones que impiden o limitan la intensificación del intercambio comercial y de los flujos de recursos de inversión, e indicar nuevos arreglos cooperativos que podrían proponerse para superar esos obstáculos y restricciones.

## OFICINAS DE LA CEPAL

CEPAL, Santiago (sede) Edificio Naciones Unidas, Av. Dag Hammarskjöld s/n, Santiago, Chile (Casilla 179-D)

CEPAL, México: Presidente Mazaryk 29, México 5, D. F. (Apartado Postal 6-718)

CEPAL, Bogotá: Carrera 10 A, 70-48, Bogotá, Colombia (Apartado aéreo 17603)

CEPAL, Caribe: 2 Frederick Street, Room 300, Port of Spain, Trinidad and Tobago (P.O. Box 1113)

CEPAL, Brasilia: Edificio Seguradoras, Andar 14, Setor Bancario Sul, 70.000, Brasilia, Brasil

CEPAL, Montevideo: Juncal 1305, Of. 1002, Montevideo, Uruguay (Casilla de correo 1207)

CEPAL, Washington: 1801 K Street, N.W., Suite 1261, Washington D.C., 20006, United States

CEPAL, Buenos Aires: Callao 67, piso 4, 1022, Buenos Aires, Argentina (Casilla de correo 4191, 1000 Bs. Aires)



NACIONES UNIDAS

Impresión: CEPAL, Servicios  
de Reproducción (Offset)  
81-10-2280

IMPRESOS  
VIA AEREA

Para uso informativo: no es documento oficial.